INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ACEPTACION No. 003-2025 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN Y JULIAN ANDRES SALAS CHACON EL28 DE FEBRERO DE 2025

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Nº 40-44-101063193 EXPEDIDO EL 04 DE MARZO DE 2025

CONTRATO QUE AMPARA: ACEPTACION 003-2025

CONTRATISTA: JULIAN ANDRES SALAS CHACON

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 5825 y 5925 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

CONCEPTO: La Póliza Nº 40-44-101063193 Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales que avalará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de suministro No. 003 de 2025 con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el contrato de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y (4) cuatro meses más.

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS: Por el veinte (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y (4) cuatro meses más

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 %	$ 3.762.240,00	28/02/2025	30/04/2026
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS	20%	$ 7.524.480,00	28/02/2025	30/04/2026

Se aprueba el 06 de marzo de 2025

CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán

Elaborado por: Sandra Hoyos Delgado- Contratación
Revisó: Jorge Hernán Pino García- Asesor Jurídico
Fecha de elaboración:06-03-2025
Archivo: Escritorio/Contratación 2025